

## Resolución Consejo Directivo

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00995087-E-UBA-DAPA#REC - Ratificando REDEC-2023-2412-E-UBA-DCT\_FFYB - Pase de Carrera - Sebastián NIEVA

---

VISTO la REDEC-2023-2412-E-UBA-DCT\_FFYB, dictada *Ad Referendum* del Consejo Directivo, mediante la cual se acuerda el pase a la Carrera de Farmacia –plan 2008 modificado- y se establecen equivalencia de asignaturas al alumno proveniente de la Carrera de Bioingeniería del Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA), Sr. Sebastián Aarón NIEVA; y

CONSIDERANDO:

Las razones que fundamentan la misma.

Por ello, en uso de las atribuciones que se son propias y atento lo dispuesto en la sesión del día 8 de agosto de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR, en todas sus partes y alcances, la REDEC-2023-2412-E-UBA-DCT\_FFYB, dictada *Ad Referendum* del Consejo Directivo, mediante la cual se acuerda el pase a la Carrera de Farmacia –plan 2008 modificado- y se establecen equivalencia de asignaturas al alumno proveniente de la Carrera de Bioingeniería del Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA), Sr. Sebastián Aarón NIEVA, cuya copia

pasa a formar parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; pase a la Dirección de Alumnos y Títulos para su conocimiento, notificación al interesado e informe al Ciclo Básico Común. Cumplido remítase a la Dirección General de Títulos y Planes de esta Universidad para su conocimiento y guarda.

***Posee archivo embebido***